

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 675

Impreso el día 15 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Terceras** Jornadas de Espeleología, realizadas del 14 al 16 de septiembre de 2018 en Chos Malal y Chorriaca, de la provincia del Neuquén. Expresión de beneplácito. **Sapag**. (6.224-D.-2018.)

Alicia Fregonese. – Fernando A. Iglesias. – Gustavo Menna. – Rosa R. Muñoz. – Adriana M. Nazario. – Pablo Torello. – Marcelo G. Wechsler.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las Terceras Jornadas de Espeleología, a realizarse del 14 al 16 de septiembre de 2018 en Chos Malal y Chorriaca, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por las Terceras Jornadas de Espeleología, realizadas entre los días 14 y 16 de septiembre de 2018 en Chos Malal y Chorriaca, provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

Alejandro C. A. Echegaray. – Juan C. Villalonga. – Walberto E. Allende. – Luis E. Basterra. – Sofía Brambilla. – Melina A. Delu. – Verónica Derna. – Daniel Filmus. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las III Jornadas de Espeleología, a realizarse del 14 al 16 de septiembre de 2018 en Chos Malal y Chorriaca, provincia del Neuquén, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

Alejandro C. A. Echegaray.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las Terceras Jornadas Nacionales de Espeleología que bajo el título “Espeleología Argentina: rumbo, pasión y compromiso”, se realizarán del 14 al 16 de septiembre en Chos Malal y Chorriaca, provincia del Neuquén, organizadas por la Dirección de Patrimonio Cultural de la provincia, la Unión Argentina de Espeleología (UAE) y el GAEMN (Grupo Azul de Espeleología y Montañismo de Neuquén).

Alma L. Sapag.

* Artículo 108 del reglamento.